

Version: 2

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR		SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		Fecha de aprobación: 31 Enero de 2015	
		AÑO: 2015			
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación 31 de Enero de 2015	Responsable	Anotaciones	
	Ejecutar oportunamente los Planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación		
	Publicar en los tiempos de Ley q correspondan, los planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación		
	Presentar oportunamente los informes de Ley que correspondan, según la naturaleza del Instituto	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación		
	Suscripción de acuerdos de gestión	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación		
	Diseño participativo y socialización del Código de ética	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación		
	Diseño particitapitvo y socialización del Código de Buen Gobierno	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación		
	Elaboración de Evaluaciones del Desempeño realizadas de conformidad con la normatividad establecida	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación Director Administrativo y Financiero		
	Fortalecer el área contable, con la contratación de un contador con experiencia en temas contables en el sector público	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación Director Administrativo y Financiero		
	Establecer coherenca entre la planeación financiera y los planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero Asesor de Planeación		
	Empoderamiento de las políticas gubernamentales en temas de comunicación e información	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Asesor de Planeación		



Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

10	TITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATE	INCION AL CIUDADANO	Enero de 2015
	<u>T</u>	AÑO: 2015 Publicación		Ī
Estrategia, necanismo, nedida etc.	Actividades	31 de Enero de 2015	Responsable	Anotaciones
	Desarrollo de matriz de comunicación e información, de conformidad con el Modelo Estándar de Control Interno	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Asesor de Planeación	
	Diseñar, socializar e implementar el Plan de Comunicaciones Institucional	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Asesor de Planeación	
	Diseñar, socializar e implementar mecanismos de atención de peticiones, quejas y reclamos	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Asesor de Planeación	
	Establecer sistemas de control y políticas de seguridad	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Empoderar a los servidores públicos del Instituto en el sentido de pertenencia	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Se realizarán las revisiones de procesos y procedimientos y se socializarán las modificaciones para asegurar su adecuado cumplimiento.	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación	
	Cumplimiento del Cronograma del Plan de Acción	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Director de Turismo	
	Evaluación del Plan de Acción	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General Director de Turismo Director de Cultura	
	Inclusión de la comunidad en la elaboración de planes de acción	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Técnico de Cultura	



Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

		AÑO: 2015 Publicación		
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	31 de Enero de 2015	Responsable	Anotaciones
	Asignación adecuada de recursos de tal forma que atiendan la necesidad de desarrollo cultural del departamento	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Técnico de Cultura	
	Comunicación permanente con los beneficiarios para tenerlos al tanto de todos los cambios generados en la programación de los eventos	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Técnico de Cultura	
	Realizar cruce de información de inventarios entre lo reportado por los terceros y lo registrado en la entidad	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Revisar el cumplimiento de las especificaciones tecnicas frente al bien a contratar	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Medir la oportunidad de selección de personal para proveer los cargos vacantes	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Dirección General Asesor Jurídico Director Administrativo y Financiero	
	Medir la oportunidad en la contratación de personal seleccionado	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	
	Medir el porcentaje de avance del Plan de Capacitación definido en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolivar	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero Asesor de Planeación	
strategia nticorrupción	Medir la oportunidad del pago de las obligaciones contraídas por la Entidad	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Medir el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	



THE INS	STITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		Fecha de aprobación: 31 de Enero de 2015
		AÑO: 2015 Publicación		
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	31 de Enero de 2015	Responsable	Anotaciones
medida etc.	Revisar la información financiera respecto a pagos realizados antes de su reporte	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Revisión de los CDP antes de su expedición	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Revisión de los CRP antes de su expedición	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Evaluación de la destinación de los recursos con la dirección general	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Diligenciamiento de ficha de préstamo por cada expediente solicitado o consultado	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Exhaustiva verificación de los datos de entrada de las comunicaciones	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Realizar cursos de actualización, diplomados y especializaciones en relacionadas con el derecho	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Administrativo y Financiero	
	Medir la duración de los pasos de la contratación con el fin optimizar la adquisición de bienes y Servicios requeridos por el Instituto	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	
	Medir el porcentaje de contratos que se manifiestan según lo establecido en el objeto contractual	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Jurídico	



Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

echa de aprobación: 31 de

Enero de 2015 AÑO: 2015 Publicación Estrategia, Actividades Responsable **Anotaciones** mecanismo. 31 de Enero de 2015 medida etc. Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de Realizar control a tèrminos atención al ciudadano, fue adoptado y Asesor Jurídico de los asuntos jurídicos publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015. Conforme a lo establecido en el parágrafo Realizar revisiones de transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 memoriales antes de de 2012, el Plan anticorrupción y de vencimientos de términos atención al ciudadano, fue adoptado y Asesor Jurídico publicado en medio de fácil acceso al legales v expedición definitiva ciudadano el 30 de enero de 2015 Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de Suscripción a boletines de atención al ciudadano, fue adoptado y Asesor Jurídico información iudicial publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015. Diseño, implementación y Conforme a lo establecido en el parágrafo socialización de un transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 procedimiento que de 2012, el Plan anticorrupción y de garantice la participación Jefe de Oficina de Control atención al ciudadano, fue adoptado y de todos los líderes de publicado en medio de fácil acceso al procesos en la ciudadano el 30 de enero de 2015. estructuración del Plan de Auditorìa. Diseño, implementación y socialización de un Conforme a lo establecido en el parágrafo procedimiento que permita transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 que la oficina de control de 2012, el Plan anticorrupción y de interno en virtud, del Jefe de Oficina de Control atención al ciudadano, fue adoptado y análisis histórica de los Interno publicado en medio de fácil acceso al resultados de las auditorias ciudadano el 30 de enero de 2015. internas y externas, priorice los procesos a auditar. Ajuste, Implementar y Conforme a lo establecido en el parágrafo socialización de un transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 procedimiento que detalle de 2012, el Plan anticorrupción y de Jefe de Oficina de Control atención al ciudadano, fue adoptado y cada una de las Interno actividades a ejecutar por publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015. el Asesor de Control Interno Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 Revisar la coherencia entre de 2012, el Plan anticorrupción y de Jefe de Oficina de Control los papeles de trabajo y atención al ciudadano, fue adoptado y documentación que Interno publicado en medio de fácil acceso al soporte la auditoria. ciudadano el 30 de enero de 2015. Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 Utilización adecuada de las de 2012, el Plan anticorrupción y de técnicas estadísticas que Jefe de Oficina de Control

atención al ciudadano, fue adoptado v

publicado en medio de fácil acceso al

ciudadano el 30 de enero de 2015.

Interno

permitan calcular una

muestra representativa



Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

	AÑO: 2015						
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	31 de Enero de 2015	Responsable	Anotaciones			
	Diseñar, socializar e implementar un procedimiento que permita realizar el seguimiento adecuado a los planes de mejoramiento suscritos con las dependencias auditadas	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno				
	Sensibilización al funcionario de la Oficina de Planeación y al de la Oficina de Control Interno en las directrices del DAFP para el diligenciamiento de la encuesta.	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación Jefe de Oficina de Control Interno Director General				
	Revisar el Informe antes de su presentación en el portal del DAFP	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Planeación Jefe de Oficina de Control Interno Director General				
	Capacitar al funcionario de la oficina de control interno en normas contables vigentes.	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General				
	Revisión del Informe de control interno contable antes de su presentación por parte del jefe de la oficina de control interno	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General				
	Actualizar cronograma de entrega de todos los informes de Ley que se encuentra impreso y se publicó en las oficinas involucradas	Conforme a lo establecido en el parágrato transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Jefe de Oficina de Control Interno				
	Sensibilización al funcionario de la Oficina de Control Interno en la implementación de las técnicas de evaluación de riesgos	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director General				
Estratégia Antitrámite	Ajustar del Reglamento el reglamento de la Convocatoria de Estímulos Culturales y Turísticos de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 19 del 10 de Enero de 2012	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Director Tècnico de Cultura Director Tècnico de Turismo Director General				
Estrategia de Rendición de cuentas	Aplicar los mecanismos para la Rendición de cuenta a la ciudadanía	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor de Sistemas Jefe de Control Interno Director General				



Version: 2

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

AÑO: 2015						
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación 31 de Enero de 2015	Responsable	Anotaciones		
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Aplicar los mecanismos para mejorar la atencion al ciudadano	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Asesor Juridica Jefe de Control Interno Director General			
Consolidación del Documento:	Cargo: Jefe de Oficina Nombre: Diana Espinosa Firma:					
Seguimiento de la Estrategia	Cargo: Jefe de Oficina Nombre: Diana Espinosa Firma:					